



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com




SERVICIO QUE OFRECE LA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL




SERVICIO PRESTADO	PROCEDIMIENTO	REQUISITO	FORMATO	VALOR
AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES	Presentarse a La Oficina de secretaria Municipal, con los Libros Contables	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar el Libro Contable debidamente foliado.2. Presentar el nombre del negocio que solicita la autorización3. Especificar qué tipo de libro es, (Ventas, Compras, etc...)4. Una vez autorizado Cancelar el valor total por folio de cada libro.	Ninguno	Lps. 1.00.00 por folio

“Con Visión y Trabajo La Masica Avanza”



<p>CONSTANCIAS DE VECINDAD Y DIFUNTO</p>	<p>Solicitarla Al Departamento De Secretaria Municipal</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar La tarjeta de Identidad2. Presentar Copia de la Solvencia Municipal.3. Para la constancia de difunto presentar acta de defunción		<p>Lps.150.00</p>
---	--	---	--	--------------------------



<p align="center">CONSTANCIA DE JURAMENTACIÓN DE PATRONATOS Y JUNTAS DE AGUA</p>	<p>Solicitarla a la Secretaria Municipal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar el nombre de la colonia del patronato o Junta de agua. 2. Presentar recibo de pago por Constancia 		<p align="center">Lps.150.00</p>
<p align="center">CONSTANCIAS DE ACUERDOS MUNICIPALES</p>	<p>Solicitarla a la Secretaria Municipal</p>	<p>Dar el nombre del proyecto por el cual se aprobó el acuerdo municipal.</p>		<p align="center">Lps.150.00</p>
<p align="center">JURAMENTACIÓN DE PATRONATOS Y JUNTA DE AGUA</p>	<p>Se presentan todos los miembros del patronato a las oficinas, personalmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia de Tarjeta de Identidad de cada uno de sus Miembros. 2. Presentar copia de Solvencia municipal vigente de cada uno de sus miembros. 3. Acta de constitución o elección del patronato o junta de agua. 		<p align="center">Gratis</p>





		<p>4. Listado de los asistentes a la sesión el día de constitución o elección del patronato.</p>		
<p>RECEPCIÓN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO</p>	<p>Se presenta personalmente o por medio de su apoderado legal o titular del Dominio Pleno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Solicitud debe ser presentada por escrito por conducto de la Secretaria Municipal, por la persona Natural o Jurídica dueña del bien inmueble o, a través de un profesional del derecho debidamente colegiado, con carta poder a nombre del Profesional del Derecho. 2. Impuesto de Bienes Inmuebles Cancelados. Presentar recibos. 3. Fotocopia de Solvencia Municipal. 4. Tener Registrada la Propiedad en la Municipalidad. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Domino Pleno (Lps. 200.00) 2. Croquis del Solar (Lps. 250.00) 3. Clave Catastral. (100.00)



<p>RECEPCIÓN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO</p>		<ol style="list-style-type: none">5. Presentar Antecedente de Dominio Útil y Privado. (Autenticado)6. Fotocopia de Tarjeta de Identidad del solicitante.7. Pagar Solicitud de Domino Pleno Presentar copia de Recibos.8. Pago de Croquis del Solar Presentar copia de Recibos.9. Pago de Clave Catastral. Presentar copia de Recibos.10. Constancia del Patronatode donde se encuentra ubicado el solar.11. Fotocopia del RTN del solicitante.12. Fotocopia del RTN del Profesional del Derecho para aquellas solicitudes presentadas por un Abogado.		
--	--	--	--	--



<p>REALIZACION DE MATRIMONIO CIVIL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentan los contrayentes con todos los requisitos para contraer Matrimonio. 2. Si la documentación está completa se elige la fecha disponible para el matrimonio. 3. Una vez Realizado el Matrimonio Civil se inscribe en el Registro nacional de Las Personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partida de Nacimiento con soltería y Constancia de Parentesco, reciente de ambos contrayentes. (Estala obtienen en el Registro Nacional de las Personas del lugar donde fueron inscritos). 2. Copia de Identidad y Solvencia Municipal de ambos contrayentes. 3. Copia de Identidad y Solvencia Municipal de dos Testigos, que no tengan parentesco con los contrayentes y mayores de 21 años. 	 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración de bienes Lps. 150.00. 2. Matrimonio en La Municipalidad Lps. 350.00 3. Matrimonio a Domicilio Lps. 800.00
---	---	---	---	---



**REALIZACION DE MATRIMONIO
CIVIL**

4. Constancia médica de los contrayentes (Solo en caso de que aún no tengan hijos en común).
5. Parejas que tengan hijos en común, (no necesitan presentar constancia médica), deben adjuntar partidas de nacimiento de originales de los hijos.
6. Si alguno de los contrayentes fuese menor de 21 años, pero mayor de 18 años, debe presentar Autorización de los padres extendida por un abogado,





MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com



<p>REALIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL</p>		<p>y autenticada por un notario.</p> <p>7. Declaración de bienes (Esta la realizan en el Departamento de Justicia Municipal de esta Municipalidad)</p> <p>8. Antecedentes PENALES, de los contrayentes.</p>		
--	--	---	--	--


Abg. Claudia Anabel García Amaya
Secretaria Municipal

“Con Visión y Trabajo La Masica Avanza”
